



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS

El pleno del Ayuntamiento de Montesclaros, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 4/2021 de suplemento de créditos, financiados con cargo a remanente de Tesorería, con el siguiente resumen:

Modificación presupuestaria 04/2021: Suplemento de crédito

Presupuesto de gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
342	60905	Obra Gimnasio municipal	13.750,00
342	60906	Equipamiento Gimnasio municipal	2.750,00
231	61900	Viviendas para mayores	44.490,99
TOTAL GASTOS			60.990,99

Dichas aportaciones se financiarán con cargo a remanente de Tesorería, en los siguientes términos:

Presupuesto de ingresos

Concepto	Descripción	Euros
870	Remanente de Tesorería	60.990,99
TOTAL INGRESOS		60.990,99

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Montesclaros, 9 de abril de 2021.-El Alcalde, José Joaquín Manzananas Muñoz.

N.º I.-1698